



DECLARACIÓN DE LA DIRECCIÓN DEL INAP SOBRE SU POLÍTICA DE CALIDAD

Una de las misiones del INAP es “crear conocimiento transformador en el sector público en beneficio de la sociedad, con el fin de propiciar la cohesión social y una democracia de alta calidad”. Para contribuir a su consecución, la Dirección del INAP se ha marcado como objetivo la generación de una cultura de calidad y mejora continua entre todos los trabajadores de esta institución como factor clave que permita lograr la excelencia en la formación de posgrado que se imparte en el INAP y para conseguir que las competencias, habilidades y aptitudes de sus egresados sean reconocidas por las unidades en las que prestan sus servicios y por la sociedad en general. Todo ello se ve reforzado por la voluntad del INAP de convertirse en la institución líder de las Administraciones públicas españolas, y referente internacional, en la generación y difusión de conocimiento y aprendizaje transformadores, para promover una buena Administración orientada al bien común.

El INAP ha definido en su Plan Estratégico (2012-2015), con el que se alinea esta política de calidad, los siguientes objetivos estratégicos:

1. Fortalecer el papel institucional del INAP en el ámbito nacional e internacional.
2. Generar conocimiento y reflexión de alta calidad para la toma de decisiones y el diseño de políticas públicas.
3. Vincular la formación y la selección a las necesidades reales de la Administración pública, a las competencias profesionales de los empleados públicos y a la carrera profesional.
4. Convertir al INAP en el centro de excelencia en formación de directivos públicos.
5. Alinear la gestión del INAP con los retos estratégicos.

La política de calidad del INAP contribuirá a la consecución de los objetivos estratégicos 2, 3 y 4 y, por ello, se compromete a emplear todos los recursos técnicos, económicos y humanos a su disposición para conseguir los siguientes objetivos:

- Incorporar los mejores métodos de diseño y evaluación de la formación de posgrado, con el fin de buscar su homologación y certificación conforme a estándares europeos e internacionales.
- Adecuar de forma óptima la formación que ofrece a las necesidades reales de las Administraciones y a las competencias exigidas para el desempeño de los puestos de trabajo.
- Implantar los másteres universitarios que ofrezca el INAP siguiendo los criterios de calidad del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES).
- Asegurar que la política de calidad es entendida y aceptada por todo el personal del INAP y disponible públicamente.
- Asegurar que el Sistema Interno de Garantía de Calidad del INAP se mantiene efectivo y es revisado de forma periódica.

Como Director del INAP me comprometo a desarrollar y hacer efectiva esta política.



El Director del INAP


Manuel Arenilla Sáez

Madrid, 15 de septiembre de 2014